

RESOLUCION de 2 de mayo de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, por la que se anuncia la apertura del procedimiento de adjudicación directa de mejoras varias en la guardería infantil La Nueva Colonia, de San Pedro de Alcántara (Málaga) (PD. 646/91).

La Gerencia Provincial del I.A.S.S. ha resuelto por Resolución de 2 de mayo de 1991, aprobar el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación por el Sistema de Adjudicación Directa de la obra con los siguientes especificaciones:

Objeto: Mejoras varias en la Guardería Infantil «La Nueva Colonia» de San Pedro de Alcántara» Expte: MA-0-7/91.

Presupuesto de contrata: Dos millones ochocientos setenta y cinco mil cuatrocientas cuarenta pesetas IVA incluido (2.875.440 ptas.).

Plazo de ejecución: Dos meses.

Clasificación requerida: No precisa.

Exposición de la documentación: La Memoria y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrá examinarse en las oficinas de esta Gerencia Provincial del I.A.S.S. sita en la Avda. Manuel Agustín Heredia, n.º 26-4º planta, de Málaga.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de esta Gerencia Provincial del I.A.S.S. en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Apertura de proposiciones: Se resolverá por la Mesa de Contratación Provincial a las 10,30 horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, en Málaga sita en Avda. Manuel Agustín Heredia n.º 26-4º planta.

Plazo de presentación: Hasta las 13 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la publicación en el BOJA.

Gastos: El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 2 de mayo de 1991.- El Secretario Provincial, Alfonso Palacios Galeote.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, por la que se anuncia la apertura del procedimiento de adjudicación directa de obras de vallado-S.T. de piscina y Res. de asistidos de la Residencia de Pensionistas de Estepana (Málaga) (PD. 647/91).

La Gerencia Provincial del I.A.S.S. ha resuelto por Resolución de 2 de mayo de 1991, aprobar el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación por el Sistema de Adjudicación Directa de la siguiente obra con las siguientes especificaciones:

Objeto: Vallado de S.T. de Piscina y Res. de Asistidos de la Residencia de Pensionistas de Estepana (Málaga). Expte: MA-0-9/91.

Presupuesto de contrata: Un millón doscientas diecisiete mil quinientas setenta y seis pesetas. IVA incluida (1.217.576 ptas.).

Plazo de ejecución: Dos meses.

Clasificación requerida: No precisa.

Exposición de la documentación: La Memoria y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrá examinarse en las oficinas de esta Gerencia Provincial del I.A.S.S. sita en la Avda. Manuel Agustín Heredia, n.º 26-4º planta, de Málaga.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de esta Gerencia Provincial del I.A.S.S. en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Plazo de presentación: Hasta las 13 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la publicación en el BOJA.

Apertura de proposiciones: Se resolverá por la Mesa de Contratación Provincial a las 10,30 horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, en Málaga sita en Avda. Manuel Agustín Heredia n.º 26-4º planta.

Gastos: El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 2 de mayo de 1991.- El Secretario Provincial, Alfonso Palacios Galeote.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1991, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, por la que se anuncia la apertura del procedimiento de adjudicación directa de obras varias en el Hogar de la Tercera Edad Málaga-Perchel (PD. 648/91).

La Gerencia Provincial del I.A.S.S. ha resuelto por Resolución de 2 de mayo de 1991, aprobar el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación por el Sistema de Adjudicación Directa de la obra con las siguientes especificaciones:

Objeto: Obras varias en el Hogar de la 3ª Edad Málaga-Perchel. Expte: MA-0-10/91.

Presupuesto de contrata: Tres millones ciento trece mil ochocientos ochenta y cinco pesetas I.V.A incluido (3.113.808 ptas.).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación requerida: No precisa.

Exposición de la documentación: La Memoria y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrá examinarse en las oficinas de esta Gerencia Provincial del I.A.S.S. sita en la Avda. Manuel Agustín Heredia, n.º 26-4º planta, de Málaga.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de esta Gerencia Provincial del I.A.S.S. en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Plazo de presentación: Hasta las 13 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la publicación en el BOJA.

Apertura de proposiciones: Se resolverá por la Mesa de Contratación Provincial a las 10,30 horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, en Málaga sita en Avda. Manuel Agustín Heredia n.º 26-4º planta.

Gastos: El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 2 de mayo de 1991.- El Secretario Provincial, Alfonso Palacios Galeote.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se anuncia concurso procedimiento restringido del suministro que se indica para equipamiento informático para la gestión de pensiones no contributivas Andalucía. (58/91-C) (PD. 643/91).

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, Servicios Centrales, con sede social en C/. Albareda núms. 12-14, 41001 Sevilla, con núm. de teléfono (95) 459 82 00, y de telefax (95) 422 87 10, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, hace público el anuncio del concurso por el procedimiento restringido del suministro para el Equipamiento Informático para la Gestión de Pensiones No Contributivas Andalucía Expte.: 58/91-C, cuyo adjudicación ha sido declarada de tramitación urgente.

1. Entidad adjudicadora: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz de Servicios Sociales, C/ Albareda, n.º 12-14, Sevilla D.P. 41001 con número de teléfono (95) 459 82 00 y de telefax: (95) 4228710.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento restringido.

3. a) Lugar de entrada: Gerencias Provinciales, Centros Base y Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

b) Objeto del contrato: 5 Redes Locales tipo «A». 3 Redes Locales tipo «B». 1 Red Local tipo «C».

(Descripción de las Redes efectuadas en el Pliego de Características Técnicas Básicas).

El presupuesto total IVA incluido es de cien millones de pesetas (100.000.000 Ptas.).

c) División en lotes: Posibilidad de adjudicación solo por el conjunto de todos los lotes.

4. Plazo de entrega: Se valorará positivamente que no supere 45 días, en cualquier caso no deberá exceder de 60 días.

5. Forma jurídica de la agrupación: Agrupación con obligación solidaria frente al poder adjudicador y con un representante o gerente único con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven debiéndose acreditar la personalidad, capacidad y participación de cada miembro, sin necesidad de transformación jurídica luego que se atribuya el contrato.

6. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Hasta el día 1 de junio de 1991.

b) Dirección a la que deben dirigirse: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

c) Lengua o lenguas en la que deban redactarse: Español.

7. Fecha límite de envío de las invitaciones para licitar: Hasta el día 11 de junio de 1991.

8. Informaciones relativas a la situación particular del proveedor e informaciones para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económica y técnico que deberá reunir el proveedor: Las solicitudes de participación deberán ir acompañadas de la documentación que acredite la personalidad del empresario, su solvencia económica-financiera y su capacidad técnica en la forma y por las medias indicados en el epígrafe 11.1.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La justificación de la capacidad técnica podrá realizarse con los siguientes documentos, originales o copias auténticas:

Producción durante los últimos años del material ofertado.

Dotación técnica de las factorías indicando maquinarias y personal cualificado de que dispone.

Si es distribuidor y no fabricante, volumen de ventas referido asimismo a los dos últimos años y personal técnico de que dispone.

Número de delegaciones o concesionarios y descripción de los medios de transportes.

Relación de suministro realizados en el último bienio a organismos públicos mediante concurso:

Cuantos datos estime conveniente el licitador facilitar con objeto de conocer la organización, producción, venta, distribución y garantía de permanencia durante el plazo del suministro.

9. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato cuando no se mencionen en la invitación para licitar.

Los criterios de adjudicación indicados en la cláusula 11.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se indicarán también en la invitación para licitar.

10. Otras informaciones: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el cuadro de características y la memoria valorativa y de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio social del poder adjudicador indicada en el número 1. de este anuncio.

11. Fecha de envío del anuncio (D.O.C.E.): 20 de mayo de 1991.

Sevilla, 20 de mayo de 1991.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 14 de mayo de 1991, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos.

Producida la adjudicación definitiva del contrato que abajo se

relaciona y efectuada su notificación al adjudicatario, esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública dicha relación en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Exp.: A1.B1.028.99/AT.

Título: Celebración «Día del Libro».

Adjudicatario: Grupo Diseño Expositivas Sur, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 6.128.881 pts.

Sevilla, 14 de mayo de 1991.- El Director General, Pedro Navarro Imberlón.

CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de abril de 1991, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan (PD. 540/91) (BOJA núm. 32 de 3.5.91) (PD. 641/91).

Expediente: A1/A0.004.04/PC

Título: Rehabilitación del antiguo Liceo de Almería.

Admitido error en el texto de la Resolución de 13 de abril de 1991, (BOJA núm. 32, de 3 de mayo de 1991), se procede a rectificar en la forma siguiente:

Donde dice: "El plazo de presentación de ofertas... termina a las trece horas del día 24 de mayo de 1991...", debe decir: «El plazo de presentación de ofertas... terminará el día 27 de mayo de 1991...»

Sevilla, 17 de mayo de 1991

CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de abril de 1991, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la adjudicación de las obras que se citan (PD. 541/91) (BOJA núm. 32 de 3.5.91) (PD. 642/91).

Expediente: A1/A0.003.04/PC

Título: Rehabilitación del Palacio de las Marqueses de Cabra.

Admitido error en el texto de la Resolución de 13 de abril de 1991, (BOJA núm. 32, de 3 de mayo de 1991), se procede a rectificar en la forma siguiente:

Donde dice: "El plazo de presentación de ofertas... terminará a las trece horas del día 24 de mayo de 1991...", debe decir: «El plazo de presentación de ofertas... terminará el día 27 de mayo de 1991...»

Sevilla, 17 de mayo de 1991

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (9.697 A.T.) (PP. 596/91).

A los efectos prevenidos en el artículo 9, del Decreto 2617/66, y artículo 10, del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: C/ Rafael López, 1, Huelva.

Lugar donde se va a establecer: Cartaya (Huelva).

Finalidad de la misma: Alimentación subestación Chanza-Este.

Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesta: 9.000.000 Ptas.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo n° 69 de la línea 66 KV. Gibraleón-Lepe.

Final: Subestación Chanza-Este.

Términos municipales afectados: Cartaya (Huelva).

Tipo: Aérea.

Longitud en Kms.: 0,65.

Tensión de Servicio: 66 KV.

Conductores: LA-180.

Aisladores: Vidrio Templado E-70/127.

Apoyos: Metálicos Galvanizados.

Expte. núm.: 9.697 A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía de Huelva, sita en Avda. de Alemania, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen